

**PERMANENCIA DE LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION
DESARROLLO Y AVANCE TECNOLOGICO DE COLOMBIA (FIDATEC)
EN EL REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO**

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y AVANCE
TECNOLÓGICO DE COLOMBIA – FIDATEC**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 01-2020**

I. LUGAR Y FECHA: Sala de Juntas, Oficina de **FIDATEC**, Calle 14 No. 27 – 17, Piso 2, Pereira, República de Colombia, a las tres y treinta de la tarde (03:30 P.M.) del día jueves diez y nueve (19) del mes de marzo de 2020.

II. CONVOCATORIA: La reunión se celebró previa convocatoria efectuada el diez y siete (17) de febrero de 2020, por el Director Ejecutivo de la Fundación, mediante misiva enviada a cada miembro de la Fundación, según lo estipulado en el artículo 11 de los estatutos de la Fundación.

III. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Se hicieron presentes el cien por ciento (100%) de los miembros integrantes de la Fundación para la Investigación Desarrollo y Avance Tecnológico de Colombia - FIDATEC, detallados sus datos en el cuadro a continuación, razón por la cual se puede deliberar y decidir válidamente. Igualmente asistieron el Revisor Fiscal de la Fundación, señor Francisco Padilla Gonzalez.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION
ALEJANDRO DIAZ TORRES	1004870195	Carrera 23 No. 18N – 03, Manzana A, Casa19, Armenia (Quindio)
HECTOR EMIRO DIAZ VELASQUEZ	79.466.798	Carrera 23 No. 18N – 03, Manzana A, Casa19, Armenia (Quindio)

IV.- DIGNATARIOS: Por unanimidad se designó como Presidente de la reunión al señor **HÉCTOR EMIRO DÍAZ VELÁSQUEZ**, y como secretario al señor **ALEJANDRO DIAZ TORRES**, quienes igualmente fueron comisionados por unanimidad para aprobar y firmar la presente acta, que consigna lo debatido y aprobado en esta reunión.

V.- ORDEN DEL DIA: Se presenta el siguiente orden del día a consideración de la Asamblea.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del Informe de Gestión de FIDATEC 2019
2. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Fundación año 2019.
3. Permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.
4. Autorización para que el Representante Legal realice el trámite de la permanencia de la fundación en el régimen tributario especial para el año gravable 2020.
5. Excedentes para reinvertir.
6. Proposiciones y varios.

**PERMANENCIA DE LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION
DESARROLLO Y AVANCE TECNOLOGICO DE COLOMBIA (FIDATEC)
EN EL REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO**

La Asamblea aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1.- PRESENTACION INFORME DE GESTION DE FIDATEC AÑO 2019

Se presenta por parte del señor **HECTOR EMIRO DIAZ VELASQUEZ** el **INFORME DE GESTION FIDATEC AÑO 2019**, una vez terminada la presentacion se pone a consideración de los miembros de la Fundacion, la aprobacion del informe en mencion.

El **INFORME DE GESTION FIDATEC AÑO 2019**, una vez revisado por los miembros de la Fundación, es aprobado, de manera unánime, y sin modificaciones, es decir por dos (02) votos a favor y cero (0) votos en contra.

2.- PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

El Contador de **FIDATEC**, con la presencia del revisor Fiscal, toma la palabra y hace lectura del balance general a fecha de corte 31 de Diciembre del 2019.

Los estados financieros a 31 de Diciembre de 2019, una vez revisados por los miembros de la Asamblea, son aprobados, de manera unánime, y sin modificaciones, es decir por dos (02) votos a favor y cero (0) votos en contra.

3.- PERMANENCIA DE LA FUNDACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Acto seguido toma la palabra el presidente **HECTOR EMIRO DIAZ VELASQUEZ** y pone a consideración de los miembros de la Asamblea, la permanencia de la Fundacion en el **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**, y sus beneficios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

La permanencia de la Fundacion en el **REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL** se somete a votación y es aprobada de manera unánime, sin modificaciones, por (02) votos a favor y cero (0) votos en contra.

4.- AUTORIZACION PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL REALICE EL TRAMITE DE LA PERMANENCIA DE LA FUNDACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA EL AÑO GRAVABLE 2020.

Acto seguido tomo la palabra el presidente **HECTOR EMIRO DIAZ VELASQUEZ** y pone a consideración de los miembros de la Asamblea, la autorización del Representante Legal de la Fundación para que realice todos los tramites pertinentes para la permanencia de esta en el **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**.

**PERMANENCIA DE LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION
DESARROLLO Y AVANCE TECNOLOGICO DE COLOMBIA (FIDATEC)
EN EL REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO**

La autorización se somete a votación y es aprobada de manera unánime, sin modificaciones, por dos (02) votos a favor y cero (0) votos en contra.

5.- EXCEDENTES PARA REINVERTIR

Acto seguido toma la palabra el presidente **HECTOR EMIRO DIAZ VELASQUEZ** y pone a consideración de los miembros de la asamblea que la Fundación, los **Excedentes a 31 de Diciembre del año 2019** que arroja el resultado Fiscal por un valor **\$ 2.201.000,00**.

La **REINVERSION DE LOS EXCEDENTES** se somete a votación y es aprobada de manera unánime, sin modificaciones, por dos (02) votos a favor y cero (0) votos en contra.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Dentro de las proposiciones en la asamblea de miembros fundadores, se presentaron las siguientes proposiciones:

- Autorizar al Representante Legal gestionar ante la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)** y la **CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA** todos los documentos para la permanencia de la Fundación en el **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**, para que se dé cumplimiento a las leyes colombianas y poder acceder a la permanencia en el **REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO**.

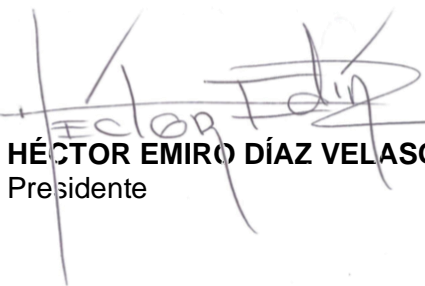
La proposición se somete a votación y es aprobada de manera unánime, sin modificaciones, por dos (02) votos a favor y cero (0) votos en contra.

No se presentan proposiciones o varios adicionales en este espacio de la asamblea.

Se comisiona al Secretario de la Asamblea **ALEJANDRO DIAZ TORRES** para protocolizar esta acta en la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA**.

VI. FIRMA DEL ACTA: Después de un receso de veinticinco minutos para su elaboración, el acta de la reunión fue leída, aprobada sin modificaciones y firmada por los dignatarios, en constancia de que el acta contiene la fiel expresión de la voluntad de la Asamblea General.

Sin más puntos por tratar, y siendo debidamente aprobados por unanimidad los temas que se debatieron en la reunión, se levantó la sesión, a las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) de la fecha indicada.


HÉCTOR EMIRO DÍAZ VELASQUEZ
Presidente


ALEJANDRO DIAZ TORRES
Secretario

**PERMANENCIA DE LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION
DESARROLLO Y AVANCE TECNOLOGICO DE COLOMBIA (FIDATEC)
EN EL REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO**

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria de la Asamblea General de la **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y AVANCE TECNOLÓGICO DE COLOMBIA – FIDATEC**, hace constar que la presente es fiel copia del acta realizada en la reunión extraordinaria de Asamblea General efectuada el día 19 de marzo de 2020. Se autoriza copia con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189 (inciso 2o) del Código de Comercio.



ALEJANDRO DIAZ TORRES
Secretario